

ANEXO II

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIZACION
94-054-1	UNION COMERCIAL FORRAJERA, S.A.	VILAFRANCO DEL GUADIANA
94-104-1	ALIMENTOS Y CONFITURAS, S.L.	TALARRUBIAS
94-105-1	INDUSTRIAS BURMAR, S.A.	TALARRUBIAS
94-176-1	VELARDO MONTES, RODRIGO Y OTRO	CAÑAMERO
94-237-2	SOC. COOP. BACOTRANS	BADAJOS
94-238-2	SOC. COOP. OASIS DE ALCONCHEL	ALCONCHEL
94-247-1	CIA. DE CORCHOS Y TAPONES GEVAL, S.L.	VALENCIA DE ALCANTARA
94-266-1	MADERAS I.B.C., S.L.	PINOFRANQUEADO

ANEXO III

EXPEDIENTE	EMPRESA	CALIFICACION ANTERIOR	CALIFICACION MODIFICADA
93-139-1	CRISTALES Y PERSIANAS LOPEZ, S.L.	Orden 29-11-93 (D.O.E. 09-12-93) INVERSION SUBVENCIONABLE: 13.265.000 SUBVENCION : 3.980.000 EMPLEO CREADO : 3.0	INVERSION SUBVENCIONABLE: 12.670.465 SUBVENCION : 3.801.000 EMPLEO CREADO : 3.0
93-177-1	JAMONES Y PALETAS DEL SUROESTE, S.A.	Orden 01-02-94 (D.O.E. 10-02-94) INVERSION SUBVENCIONABLE: 38.817.499 SUBVENCION : 8.540.000 EMPLEO CREADO : 1.0	INVERSION SUBVENCIONABLE: 36.661.670 SUBVENCION : 8.066.000 EMPLEO CREADO : 1.0

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 3 de noviembre de 1994, por la que se adjudica el Servicio: «Reconversión de trabajadores y empresarios agrícolas. Expte.: 45/94».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Servicio «RECONVERSION DE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS AGRICOLAS. EXPTE.: 45/94», por el sistema de Concurso Público, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO:

Adjudicar el Servicio «RECONVERSION DE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS AGRICOLAS. EXPTE.: 45/94», a la empresa CESEX, S.A., por un importe total de OCHO MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (8.750.000 pts.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,972222, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 3 de noviembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO